

Quito, 22 de Marzo del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Presente.-

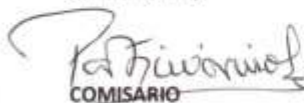
De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar el siguiente informe sobre las actividades económicas de "MARMOL COLIMBA PC EXPRESS CIA.LTDA."

1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares del Balance General y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el período.
2. Los libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes Contables del Balance se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Nomas Internacionales de Contabilidad cuya implementación se va realizando poco a poco, a fin de seguir mejorando el sistema de Control Interno Institucional.
3. Al realizar el debido análisis financiero, la gerencia durante este año se ha propuesto realizar la gestión que permita remontar la pérdida del año pasado, proceso que ha sido ya estipulado y concretado.

Pongo en manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respetando el mejor criterio de los Señores Socios.

Atentamente,


COMISARIO